



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

"2019, Centenario de la promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"

Oficio No. DAP/1295

Asunto.- Se remite Acuerdo.

RECIBIDO

2019 AGO 13 PM 8 38

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

007355

**C. SENADOR. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar del **ACUERDO # 149**, aprobado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, a que emita a la brevedad un enérgico y formal llamado por la vía diplomática al Presidente Donald Trump, a efecto de que sea garantizada la seguridad y los derechos humanos de los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América; exigiéndole de igual forma, cese de inmediato con el discurso de odio que ha venido reiterando en contra de los mexicanos.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 08 DE AGOSTO DEL 2019.
LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**



PEDRO MARTÍNEZ FLORES

2019 AGO 13 PM 8 20
PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

H. CAMARA DE SENADORES

008647



ACUERDO # 149

HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria de fecha 8 de Agosto de 2019, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, integrante de la H. LXIII Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 29, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 96, fracción I, 97 y 98, fracción III de su Reglamento General, sometió a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Legislativo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que emita a la brevedad un enérgico y formal llamado por la vía diplomática al Presidente Donald Trump, a efecto de que sea garantizada la seguridad y los derechos humanos de los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, exigiéndole de igual forma, cese de inmediato con el discurso de odio que ha venido reiterando el contra de los mexicanos.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. La Proponente justificó su Iniciativa en la siguiente:



“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Hoy en día existen en el mundo más de 257.7 millones de migrantes internacionales¹, lo que equivale al 3.4%² de la población mundial, en donde aproximadamente el 25% de los mismos son provenientes en primer lugar de la India, seguido por nuestro país México y posteriormente países como Rusia, China, Bangladesh y Siria.

El corredor establecido entre México y los Estados Unidos de América es el principal corredor migrante de todo el mundo con más de 12 millones de migrantes, seguido por el corredor existente entre La India y los Emiratos Árabes Unidos, mismo que cuenta con 3.3 millones de personas aproximadamente.

Sin duda alguna son diversas las causas que generan la migración de las personas a nivel mundial, pero dependiendo de la región o país del que emigren será la causa que origine el movimiento migratorio, como por ejemplo, los habitantes de Medio Oriente hoy en día han emigrado a raíz de la crisis bélica existente en los países de dicha región, principalmente desde el inicio de la primavera árabe, movimiento que ha detonado una serie de conflictos armados que han desplazado a las personas a otros lugares convirtiéndose en migrantes y refugiados. En este sentido podemos observar que hoy en día existen en el mundo alrededor de 20 millones de migrantes refugiados que han salido de sus naciones como producto de la violencia de guerra que se vive en sus localidades.

En el mismo sentido no podemos ignorar que nuestro país vive una crisis de violencia que hoy en día nos hace reflexionar sobre las medidas que se deben de tomar para atender sus causas y así contrarrestar sus efectos; pero la crisis de seguridad que hoy en día vivimos no se configura como la principal causa de la migración de los mexicanos a otras naciones, principalmente a los Estados Unidos. Entre las principales causas de migración de los zacatecanos hacia el exterior encontramos, en primer lugar de la búsqueda de una mejor oportunidad laboral con el 67.8%, seguido de la reunificación familiar con un 14.4%, el acceso a mejores servicios educativos con un 12.4%, la inseguridad y la violencia con un 1%, la regularización migratoria con un 0.9% y algunas otras causas que

¹ Cifras de la División de Población de las Naciones Unidas, revisiones 2008 y 2017. Datos / data: www.migracionyremesas.org/tb/?a=077CA2 y www.migracionyremesas.org/tb/?a=B7D874.

² *Migration and Remittances Factbook 2016*, Tercera edición, Grupo del Banco Mundial, Washington, DC, 2016, p. xi, ver en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/23743>.



representan un 3.5%. Podemos afirmar que estas causas representadas en porcentajes sin duda se asemejan a las de todo el territorio nacional.

Como es conocido, la migración de mexicanos al exterior comenzó a presentar sus mayores índices después de la época del Porfiriato³, es decir, la tradición migratoria de mexicanos hacia los Estados Unidos de América posee ya más de 130 años de consecución, lo que nos habla de que las condiciones en nuestro país han sido y siguen siendo adversas, fomentando la migración de mexicanos al vecino del norte sin presentar una disminución considerable, sino que se mantiene a través del tiempo.

No podemos dejar de lado la responsabilidad que tenemos como servidores públicos en atender las necesidades de la población, garantizando las condiciones que ayuden a los mexicanos a vivir dignamente, evitando en consecuencia la necesidad de migrar a otro país; pero tampoco podemos dejar de lado la realidad que están viviendo nuestros migrantes fuera de nuestro país, principalmente en los Estados Unidos de América, en donde a diario se presentan un sinnúmero de casos de abuso, discriminación, violaciones de los derechos humanos y en ocasiones asesinatos en contra de migrantes por su condición física, idioma o cualquier otra característica o rasgo de individualidad.

Como ya se ha mencionado, México es el segundo país del mundo con la tasa más alta de intensidad migratoria, tan solo por debajo de la India. Aproximadamente 13 millones de mexicanos viven fuera de México, específicamente 12.6 millones en los Estados Unidos, 121 mil en Europa, 81 mil en Canadá, 29 mil en Sudamérica, 5 mil en Asia, 5 mil en Oceanía y menos de 1 mil en África; lo anterior representa no solo que el 97% de los migrantes se encuentran en los Estados Unidos, sino que son estos los que padecen las acciones de discriminación que se presentan día a día, ya que han migrado en busca de mejores condiciones de vida de primera necesidad, a diferencia de quienes han migrado a otras regiones del mundo, quienes lo han hecho ante el ofrecimiento de mejores oportunidades laborales, razones familiares en lo particular o alguna otra causa que no siempre denota vulnerabilidad.

Para dimensionar de una mejor manera la cantidad de flujo migratorio entre México y los Estados Unidos de América, se calcula que desde el año 2010 emigran en promedio 135 mil personas al año; lo anterior nos habla de las grandes dimensiones que representa el fenómeno migratorio, no solo

³Moctezuma Longoria, Miguel, *La Migración Internacional De Zacatecas y su Relación con el Desarrollo y la Biodiversidad*, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo, UAZ.



para el país vecino del norte, sino para México, debido a que los mencionados anteriormente ingresan desde nuestro territorio nacional.

Es sumamente importante advertir que los aproximadamente 13 millones de mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos y que se mencionan con anterioridad, son los que se encuentran debidamente registrados en las representaciones diplomáticas o consulares al momento de su traslado al exterior, es decir, son casi la totalidad de aquellos migrantes mexicanos de primera generación, pero no podemos dejar de lado a todos aquellos migrantes de segunda y tercera generación que representan 25.3 millones de personas, lo que nos arroja una cifra impresionante de que en los Estados Unidos de América habitan casi 40 millones de mexicanos de primera, segunda y tercera generación.

Si bien los migrantes de primera generación siguen llegando a los Estados Unidos, la realidad es que los de segunda y tercera generación ya son más que los de primera y estos representan el 8% de la población de los Estados Unidos. Lo anterior hace sentido cuando observamos que la población de segunda y tercera generación ha crecido sustancialmente de 11.4 millones de personas en el año de 1994 a 25.3 millones en el 2017.⁴

Es un hecho que la población mexicana residente en los Estados Unidos habita en todos los estados de dicho país, pero seis de ellos concentran la mayor parte de ella, estando (en orden descendente) California, Texas, Illinois, Arizona y Washington, figurando en los primeros cuatro la población mexicana, que rebasa el 35% de la población total de los mismos.

La población mexicana residente en los Estados Unidos lamentablemente no presenta las mismas condiciones de vida que el resto de la población americana, y como ejemplo de ello es importante mencionar en primer lugar que el 51% de mexicanos no cuentan con documentos⁵ ni de los Estados Unidos de América ni de nuestro país, en segundo lugar y respecto de la ciudadanía americana un 63% de la población mexicana no cuenta con la misma⁶, lo que convierte a los mexicanos en sujetos sumamente vulnerables no solo de tratos discriminatorios sino también de tratos crueles, inhumanos y degradantes al momento en el que se les inicia un proceso de deportación; en donde sin duda los menores de edad se

⁴ Datos de la Current Population Survey, (CPS), 1994-2017. Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS) EE. UU., Minneapolis: Universidad de Minnesota.

⁵ Estimaciones del *Pew Research Center*.

⁶ Datos de American Community Survey (ACS), 2016 y Current Population Survey (CPS), March 1994-2017. Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS) EE. UU., Minneapolis: Universidad de Minnesota.



convierten en los más vulnerables ante las autoridades y los sujetos que no quieren a los latinos en su país.

Por si fuera poco la condición de indefensión en la que viven los mexicanos en el exterior al carecer de los elementos legales de documentación relativos a su identidad y protección, de igual forma la pobreza es una de las características que se convierte en agravantes de la situación de los migrantes en los Estados Unidos, en donde de la totalidad de los migrantes de primera, segunda y tercera generación, aproximadamente el 20% de los mismos viven en situación de pobreza, esto quiere decir que no cuentan con los medios suficientes para cumplir con el estándar impuesto por los organismos gubernamentales de dicho país para garantizar las condiciones óptimas para su desarrollo como lo son la vivienda, la alimentación, la educación y la salud, siendo esta última la que presenta los más altos índices de carencia de los mexicanos en el exterior.

Siendo una séptima parte de la población de los Estados Unidos la que presenta la condición de mexicana, debe ser sin duda alguna una prioridad la protección de la misma, más aún cuando los ataques de odio se han presentado de forma recurrente y alentada por muchos de quienes detentan el poder público en el vecino país del norte.

La estrategia del mandatario de los Estados Unidos de América ha sido la del ataque frontal a la migración, declarando directamente sus intenciones de contrarrestar la migración cueste lo que cueste, aun cuando la migración sea un derecho humano reconocido por la mayor parte de la comunidad internacional, por ser un derecho anterior a los Estados nacionales y por ser aquello por lo que simplemente existimos, por lo que estamos hoy en día aquí.

La violencia contra los migrantes ha ido escalando a niveles sumamente graves, y tanto la Xenofobia, como cualquier otro tipo de violencia, están siempre alimentadas por una serie de ideas de odio propiciadas por actores políticos y sociales.

El Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ha motivado a lo largo de su mandato el rechazo a los migrantes y en específico a los migrantes mexicanos; el Presidente Trump nos llamado violadores, asesinos y terroristas, y ha detonado a lo largo y ancho de los Estados Unidos un sentimiento y una sensación de odio que se ha generalizado en la mayor parte de la comunidad americana.

El discurso de odio que se ha propinado desde el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos, sin duda ha aumentado el rechazo de los migrantes y ha provocado una serie de ataques generalizados contra la población latina y mexicana, como lo es el lamentable hecho suscitado en la ciudad de El



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Paso, Texas., el pasado sábado 03 de agosto, en donde lamentablemente han muerto hasta el momento 21 personas, 8 de ellas mexicanos y entre los que se encuentra el Señor Juan de Dios Velázquez, zacatecano oriundo del municipio de Sombrerete, quien después de su retiro laboral decidió mudarse desde hace dos años a El Paso para vivir con su esposa, con quien realizaba las compras cotidianas en un supermercado, donde un supremacista blanco de tan solo 21 años de edad perpetró un ataque en el que lamentablemente Juan de Dios y su esposa resultaron heridos, muriendo Juan de Dios el día de ayer por la gravedad de sus lesiones. A él se suman entre los decesos de este lamentable hecho, un ciudadano de Aguascalientes, uno de Coahuila y cinco más de Chihuahua.

La información brindada por las autoridades mexicanas, norteamericanas y por los diversos medios de comunicación, coinciden en que el atentado fue realizado por un seguidor del Presidente Donald Trump, mismo que en diversas ocasiones respaldó las ideas antimigrantes del Presidente norteamericano como la construcción del muro fronterizo y las diversas acciones para la disminución del cruce de los migrantes mexicanos y centroamericanos hacia los Estados Unidos.

Es importante señalar que el autor del atentado publicó en medios digitales previo al ataque, un manifiesto antimigrante de 2 mil 300 palabras en las que expresaba que su acción se realizaría contra de la invasión hispana que sufre su país, manifestando expresamente sin temor y piedad alguno "quiero matar al mayor número de mexicanos".

Sin duda el manifiesto realizado por el autor del atentado coincide plenamente con los manifiestos que ha realizado el Presidente Trump en contra de los migrantes, mismos que como lo han afirmado diversas organizaciones de derechos humanos, "hoy tienen al presidente Trump con las manos cubiertas de sangre de familias mexicanas, migrantes y residentes fronterizos". Tristemente hoy en día los migrantes somos vistos como el "enemigo" de los Estados Unidos.

El migrante mexicano está siendo el principal objetivo de persecución del gobierno de los Estados Unidos y en consecuencia el objeto principal del discurso de la campaña para la reelección del Presidente Trump. Se nos ha convertido en objeto de discriminación y ataque, lo cual ha provocado actos como el realizado en El Paso, en donde el propio alguacil del condado señaló: "Este hombre vino aquí para matar latinos. Este no es un tiroteo más sino que es un atentado de terror contra latinos."

Según datos del FBI, desde el inicio de la administración de Donald Trump, los ataques supremacistas han incrementado por lo menos un 17% en el último año, de igual forma en lo que va del año se han realizado más



de 100 arrestos relacionados con terrorismo doméstico, lo cual representa una cifra mayor a la totalidad de los detenidos por dicha causa en todo el año 2018, y por si fuera poco es importante mencionar que en los 218 días que van del año, se han registrado en los Estados Unidos un total de 285 tiroteos masivos y matanzas con armas de fuego, en donde la mayoría de ellos se han perpetrado por motivos raciales.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

De forma preliminar algunos estudios realizados por diversas instituciones académicas de los Estados Unidos, plantean la correlación existente entre los lugares en donde se han presentado el mayor número de ataques supremacistas blancos y los condados en los que Donald Trump obtuvo una ventaja significativa en los comicios que los llevaron a la presidencia. Sin duda la idea xenófoba de Trump ha permeado en la sociedad americana, siendo aún más grave su inmersión en aquellos estados en donde hay mayor cantidad de migrantes mexicanos como lo es el Estado de Texas, uno de los más radicales en cuanto a la supremacía blanca, pero el segundo que concentra el mayor índice de mexicanos.

La amenaza que estamos sufriendo es alarmante y urge a nuestro Gobierno de la República a garantizar una verdadera protección, ya que como se ha dicho, los mexicanos somos más de 40 millones en los Estados Unidos, representamos una séptima parte de la población americana; estamos siendo un blanco vulnerable ante los ataques que se realizan en contra de la población, más aún cuando se nos ha catalogado desde la Casa Blanca como la amenaza americana.

Al igual que lo han hecho las Naciones Unidas y muchos otros líderes en el mundo, desde esta legislatura condenamos enérgicamente este tipo de hechos antimigrantes, y exigimos al gobierno de los Estados Unidos y al Presidente Donald Trump, frene su discurso de odio y discriminación en contra de los mexicanos, discurso que enciende el odio racial en mentes criminales. De igual forma este enérgico y formal llamado se debe realizar desde el Gobierno Federal, el Congreso de la Unión, los Gobierno Estatales y las Legislaturas de los Estados, así como desde cualquier ámbito del poder público y de la sociedad.

De esta tragedia debemos aprender aquí, en México, y debemos de fomentar también en nuestra sociedad el respeto de los derechos humanos de los migrantes que llegan a nuestro país. En México ya no debe de haber lugar para la división y mucho menos para la discriminación de propios y extraños. Debemos ser congruentes entre lo que hacemos y lo que pedimos.

Hoy en día los migrantes, los jefes y jefas de familia de mexicanos en los Estados Unidos tienen miedo de hablar su idioma el español en público; todos nos sentimos orgullosos de nuestro origen, nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestra tierra y nuestra gente, pero ahora ese orgullo de ser mexicanos nos ha hecho vulnerables. A diario en los noticieros de los



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

nos ha hecho vulnerables. A diario en los noticieros de los Estados Unidos vemos ataques en tiendas, parques o restaurantes, en contra de quienes somos mexicanos.

Como lo señaló el titular de la Catedral Nacional en Washington, misma que es casa de Presidentes, Gobernadores y actores políticos y religiosos nacionales e internacionales en los Estados Unidos: "No se equivoquen, las palabras sí importan. Y las palabras del Señor Trump son peligrosas... Cuando palabras tan violentas y deshumanizantes provienen del Presidente de los Estados Unidos, son un llamado de clarín y un escudo para los supremacistas blancos que consideran a personas de color como una infestación subhumana de Estados Unidos... Palabras violentas llevan acciones violentas."

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Legislativo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que emita a la brevedad un enérgico y formal llamado por la vía diplomática al Presidente Donald Trump, a efecto de que sea garantizada la seguridad y los derechos humanos de los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, exigiéndole de igual forma, cese de inmediato con el discurso de odio que ha venido reiterando en contra de los mexicanos.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTINEZ FLORES

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

SECRETARIA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA